

(ACÉPTASE LA RENUNCIA DE LA SEÑORA IVONNE SIU BERMÚDEZ, AL CARGO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 4-90, aprobado el 15 de noviembre de 1990

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 239 del 12 de diciembre 1990

Aceptar Renuncia

ACUERDO MINISTERIAL N°. 4-90

El Ministro de la Presidencia, en uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. - Acéptase la renuncia de la señora **Ivonne Siu Bermúdez**, al cargo de Directora del Instituto Nicaragüense de la Mujer.

Arto. 2. - El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Ministerio de la Presidencia, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa. – **Antonio Lacayo Oyanguren**, Ministro de la Presidencia.